



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de
la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
A28855260
TRAVESÍA COSTA BRAVA, 4
28034 MADRID

Acuerdo marco: 08/2017 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

Título del contrato: **ADQUISICIÓN GRABADORA Y SISTEMA DE VISIÓN CCTV SEDE CNMC BARCELONA**

Nº de contrato basado: **5152/2020**

Plazo de ejecución: **El establecido en el documento de licitación.**

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: **21.913,81 €**

Se ha recibido propuesta de adjudicación formulada por COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, el día 18/11/2020 relativa a la contratación de (ver título del contrato referenciado en la cabecera) a favor de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., por importe de 21.913,81 euros, impuestos incluidos. Habida cuenta de que la empresa no ha comunicado variación alguna de las condiciones de aptitud para contratar con el sector público ni de las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, ESTA DIRECCIÓN GENERAL acuerda la adjudicación de este contrato basado.

Su plazo de ejecución empezará a contar desde 19/11/2020 o desde el día siguiente a la notificación, en el caso de que éste fuera posterior a dicha fecha de inicio.

El pago del contrato deberá ser efectuado una vez realizado el acto de recepción o conformidad. El organismo interesado deberá comunicar a la DGRCC la recepción de conformidad o cualquier incidencia que se produzca en la ejecución del contrato basado.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
08.02.10.00.0007	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS SISTEMAS CCTV	2.203,10	2,00	4.406,20	IVA (21 %)
08.02.11.00.0007	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE INSTALACIÓN	358,88	1,00	358,88	IVA (21 %)
08.02.10.00.0007	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS SISTEMAS CCTV	13.345,51	1,00	13.345,51	IVA (21 %)

Madrid, 19 de noviembre de 2020

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 16 de julio de 2018).

SUBDIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS, ROSA M^a ALONSO DIAZ

Datos del certificado de firma electrónica:

ROSA MARIA ALONSO DIAZ, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1169132020 # - HASH DOCUMENTO: # 592B24E9C5 #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de
la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
A28855260
TRAVESÍA COSTA BRAVA, 4
28034 MADRID

Acuerdo marco: 08/2017 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

Título del contrato: ADQUISICIÓN GRABADORA Y SISTEMA DE VISIÓN CCTV SEDE CNMC BARCELONA

Nº de contrato basado: 5152/2020

Plazo de ejecución: El establecido en el documento de licitación.

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 21.913,81 €

BASE IMPONIBLE	18.110,59 €
IVA(21%)	3.803,22 €
IMPORTE TOTAL	21.913,81 €

Madrid, 19 de noviembre de 2020

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 16 de julio de 2018).

SUBDIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS, ROSA Mª ALONSO DIAZ

Datos del certificado de firma electrónica:

ROSA MARIA ALONSO DIAZ, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1169132020 # - HASH DOCUMENTO: # 592B24E9C5 #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de
la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
A28855260
TRAVESÍA COSTA BRAVA, 4
28034 MADRID

Acuerdo marco: 08/2017 - ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

Título del contrato: ADQUISICIÓN GRABADORA Y SISTEMA DE VISIÓN CCTV SEDE CNMC BARCELONA

Nº de contrato basado: 5152/2020

Plazo de ejecución: El establecido en el documento de licitación.

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 21.913,81 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o superior a 139.000 euros, y recurso potestativo de reposición (arts. 123.1 y 124.1 Ley 39/2015) cuando el valor estimado del contrato basado sea inferior a 139.000 euros.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (art. 123.1), así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 10.1, 11.1 y 46.1).

Madrid, 19 de noviembre de 2020

La Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por delegación de firma (Resolución de 16 de julio de 2018).

SUBDIRECTORA GENERAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TECNOLOGÍAS, ROSA Mª ALONSO DIAZ

Datos del certificado de firma electrónica:

ROSA MARIA ALONSO DIAZ, Tipo de certificado - FNMT APE EMPLEADO PUBLICO MEDIO HW EIDAS SHA256

Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1169132020 # - HASH DOCUMENTO: # 592B24E9C5 #**